





FICHA DE SEGURIDAD

Fecha de revisón: 10-10-2012. Sustituye a la versión: 29-3-2011.

Versión: 1-12.

1. Identificación del preparado y de la empresa

1.1. Identificación de la sustancia o el preparado: Limpiador acero inoxidable spray.

1.2. Uso: Producto especialmente formulado para limpiar y abrillantar acero inoxidable, cromados y niquelados.

1.3. Identificación de la sociedad o empresa:

PRODUCTOS CASELLI, S.L.

C/Islas Canarias, 43 Parcela 18 Polígono Industrial Fuente del Jarro (2ª Fase)

46988 PATERNA (Valencia)

Tel: 96/1340311 Fax: 96/1340881

Correo electrónico: info@caselli.es ; www.caselli.es

CIF: B-46029369

1.4. Teléfono de Emergencia: 91 562 04 20

2. Posibles peligros

2.1. Clasificación de la mezcla:

La clasificación de este producto se ha realizado conforme al Reglamento nº 1272/2008 (CLP).

Flam. Aerosol 2: Aerosoles inflamables, Categoría 2.

2.2. Elementos de la etiqueta:

Directiva 67/548/CE, Directiva 1999/45/CE y Reglamento 453/2010:

PICTOGRAMA DE EXTREMADAMENTE INFLAMABLE

R12: Extremadamente inflamable.

S2: Manténgase fuera del alcance de los niños.

S16: Manténgase alejado de cualquier fuente de ignición. No fumar.

S23: No respirar los gases.

S24/25: Evítese el contacto con los ojos y la piel. S51: Úsese únicamente en lugares bien ventilados.

Reglamento nº 1272/2008 (CLP):

NO INGERIR CONSÉRVESE BAJO LLAVE Y MANTÉNGASE FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.

ATENCIÓN



Indicaciones de peligro:

Flam. Aerosol 1: H223: Aerosol inflamable.

Consejos de prudencia:

P210 Mantener alejado de fuentes de calor, chispas, llama abierta o superficies calientes. –No fumar.

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P251 Recipiente a presión: no perforar ni guemar, incluso después del uso.

P410 + 412 Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 ºC/122 ºF.

P501 Eliminar el contenido/el recipiente en un gestor autorizado.

Información suplementaria:

2.2: 2008/47/EC – Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después de usado.

2.3: 2008/47/EC - No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

2.3. Otros peligros:

No relevante.

3. Composición/información sobre los componentes

Descripción química: Producto/s diverso/s.

Componentes:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (punto 3), el producto presenta:

Identificación		Nombre químico/clasificación		
CAS: 68512-91-4 CE: 270-990-9	Gases de petróleo, <	: 0,1% nº EINECS 203-450-8	ATP ATP01	
Index: 649-083-00-0 REACH:	Reglamento 1272/2008	Flam. Gas 1: H220 – Peligro		10-<25%
CAS: 124-18-5 CE: 204-686-4	Decano		Autoclasificada	0.E .100/
Index: REACH: 01- 2119474199-26-XXXX	Reglamento 1272/2008	Flam. Líq. 3: H226; Asp. Tox. 1 : H304 -Peligro		2,5-<10%

CAS: 141-43-5	2-aminoetanol	ATP CLP00	
CE: 205-483-3 Index: 603-030-00-8 REACH:	Reglamento 1272/2008	Acute Tox. 4: H332; Acute Tox: H312; Acute Tox. 4: H302; Skin Corr. 1B: H314 - Peligro	<1%

Para ampliar información sobre la peligrosidad de las sustancias consultar los epígrafes 8, 11, 12 y 16

4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios:

Los síntomas como consecuencia de una intoxicación pueden presentarse con posterioridad a la exposición, por lo que, en caso de duda, exposición directa al producto químico o persistencia del malestar solicitar atención médica, mostrándole la FDS de este producto.

Por inhalación: Se trata de un producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

Por contacto con los ojos: Enjuagar con abundante agua al menos durante 15 minutos. En el caso de que el accidentado use lentes de contacto, éstas deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.

Por contacto con la piel: Se trata de un producto no clasificado como peligroso en contacto con la piel. Sin embargo, se recomienda en caso de contacto con la piel quitar la ropa y los zapatos contaminados, aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico.

Por ingestión: No inducir al vómito, en el caso de que se produzca mantener inclinada la cabeza hacia delante para evitar la aspiración. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad de que hayan sido afectadas en la ingestión.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:

No hay síntomas ni efectos retardados.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:

No relevante.

Consultar al servicio Nacional de Información Toxicólogica. (91/562.04.20).

"La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología).

En caso de intoxicación llamar al Servicio de Información Toxicológica:

Tfno (24 horas) 91 562 04 20".

5. Medidas de seguridad contra incendios

Medios de extinción Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC), alternativamente utilizar espuma física o extintores de dióxido de carbono, de acuerdo al Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (R.D. 1942/1993). NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción.

Peligros específicos derivados de la sustancia o del preparado en síContiene sustancias que presentan peligro de explosión por calentamiento. En caso de incendio seguir las disposiciones del Plan de Emergencia Interno.

Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mangas ignifugas, botiquín portátil,...) conforme al R.D. 486/1997.

Disposiciones adicionales Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia:

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo adicional para las personas que desempeñen esta función. Evacuar la zona y mantener a las personas sin protección alejadas. Ante el contacto potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (Ver epígrafe 8). Evitar de manera prioritaria la formación de mezclas vapor-aire inflamables, ya sea mediante ventilación o el uso de un agente inertizante. Suprimir cualquier fuente de ignición. Eliminar las cargas electroestáticas mediante la interconexión de todas las superficies conductoras sobre las que se puede formar electricidad estática, y estando a su vez el conjunto conectado a tierra.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente:

Producto no clasificado como peligroso para el medioambiente, sin embargo es preciso evitar su vertido ya que es un producto clasificado como peligros para la salud y/o por sus propiedades físico-químicas.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza:

Se recomienda:

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar el epígrafe 13.

6.4. Referencias a otras secciones:

Ver epígrafes 8 y 13.

7. Manipulación y almacenamiento

7.1. Manipulación:

A.- Precauciones generales

Cumplir con la legislación vigente en materia de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (epígrafe 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Trasvasar en lugares bien ventilados, preferentemente mediante extracción localizada. Controlar totalmente los focos de ignición (teléfonos móviles, chispas, ...) y ventilar en las operaciones de limpieza. Evitar la existencia de atmósferas peligrosas en el interior de recipientes, aplicando en lo posible sistemas de inertización. Trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas. Ante la posibilidad de existencia de cargas electroestáticas: asegurar una perfecta conexión equipotencial, utilizar siempre tomas de tierras, no emplear ropa de trabajo de fibras acrílicas, empleando preferiblemente ropa de algodón y calzado conductor. Evitar las proyecciones y pulverizaciones. Cumplir con los requisitos esenciales de seguridad para equipos y sistemas definidos en el R.D.400/1996 (ATEX 100) y con las disposiciones mínimas para la protección de la seguridad y salud de los trabajadores bajo los criterios de elección del R.D. 681/2003 (ATEX 137). Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar el epígrafe 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales.

Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del productos (Ver epígrafe 6.3).

7.2. Almacenamiento:

A.- Medidas técnicas de almacenamiento

ITC (R.D. 379/2001): MIE-APQ-1

Clasificación : B2 T^a mínima : $5\,^o$ C T^a máxima : $30\,^o$ C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos.

7.3. Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

8. Controles de exposición y equipo de protección personal

8.1. Parámetros de control:

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo:

Identificación	Valores límite ambientales		
2-aminoetanol	VLA-ED	1 ppm	2,5 mg/m ³
CAS: 141-43-5	VLA-EC	3 ppm	7,5 mg/m ³
CE: 205-483-3	Año	2012	

DNEL (Trabajadores):

		Corta expoosición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Gases de petróleo, < 0,1% nº EINECS 203-450-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 68512-91-4 CE: 270-990-9	Cutánea	No relevante	No relevante	23,4 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	2,21 mg/m ³	No relevante
2-aminoetanol	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	Cutánea	No relevante	No relevante	1 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante

DNEL (Población):

		Corta expoosición		Larga exposición	
Identificación		Sistémica	Local	Sistémica	Local
Gases de petróleo, < 0,1% nº EINECS 203-450-8	Oral	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
CAS: 68512-91-4	Cutánea	No relevante	No relevante	0,07 mg/kg	No relevante
CE: 270-990-9	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante
2-aminoetanol	Oral	No relevante	No relevante	3,75 mg/kg	No relevante
CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	Cutánea	No relevante	No relevante	0,24 mg/kg	No relevante
	Inhalación	No relevante	No relevante	No relevante	No relevante

PNEC:

Identificación				
	STP	100 mg/L	Agua dulce	0,09 mg/L
2-aminoetanol	Suelo	0,04 mg/kg	Agua salada	0,01 mg/L
CAS: 141-43-5 CE: 205-483-3	Intermitente	0,03 mg/L	Sedimento (agua dulce)	0,43 mg/kg
GE. 200-400-3	Oral	No relevante	Sedimento (agua salada)	0,04 mg/kg

8.2. Controles de la exposición:

A.- Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo:

De acuerdo al orden de prioridad para el control de la exposición profesional (R.D. 374/2001) se recomienda la extracción localizada en la zona de trabajo como medida de protección colectiva para evitar sobrepasar los límites de exposición profesional. En el caso de emplear equipos de protección individual deben disponer del "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección, ...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

B.- Protección respiratoria.

Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional.

C.- Protección específica de las manos.

Protección obligatoria de las manos. Guantes de protección química con marcado CE cat I, de acuerdo con las normas EN 373-1:2003, EN 374-3:2003/AC:2006 y EN 420:2003+A1:2009. Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro.

D.- Protección ocular y facial.

Protección obligatoria de la cara. Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones con marcado CE cat. II, de acuerdo con las normas EN 166:2001, EN 172:1994/A1:2000, EN 172:1994/A2:2001 y EN 165:2005. Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

E.- Protección corporal.

Utilizar ropa de trabajo, marcado CE cat I, de acuerdo con la norma EN 340:2003. Uso exclusivo en el trabajo.

Usar calzado de trabajo con antideslizamiento, marcado CE cat II, de acuerdo con las normas EN ISO 20347:2004/A1:2007 y EN ISO 20344:2011.

F.- Medidas complementarias de emergencia.

Ducha de emergencia, norma ANSI Z358-1 ISO 3864-1:2002. Lavaojos, norma DIN 12 899 ; ISO 3864-1:2002.

Controles de la exposición del medio ambiente:

En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D.

Compuestos orgánicos volátiles:

En aplicación al R.D.117/2003 (Directiva 1999/13/CE), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (Suministro): 19,36% peso. Concentración C.O.V. a 20 °C: No relevante.

Número de carbonos medio: 9,76

Peso molecular medio: 139,92 g/mol

9. Propiedades físico-químicas

9.1. Información general

Aspecto físico:

Estado físico a 20 ºC : Aerosol. Aspecto: Lechoso. Color: Blanco. Olor: Agradable.

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica: -1 °C (propelente). Presión de vapor a 20 °C: No relevante *

Presión de vapor a 50 °C: <300.000 Pa (300 kPa)

Tasa de evaporación a 20 °C: No relevante *

Caracterización del producto:

Densidad a 20 ºC: No relevante * Densidad relativa a 20 ºC: No relevante * Viscosidad dinámica a 20 ºC: No relevante * Viscosidad cinemática a 20 ªC: No relevante * Viscosidad cinemática a 40 ªC: No relevante * Concentración: No relevante * pH: No relevante * Densidad de vapor a 20 ºC: No relevante * Coeficiente de reparto n-ocanol/agua a 20 ºC: No relevante * Solubilidad en agua a 20 ºC: No relevante * Propiedad de solubilidad: No relevante * Temperatura de descomposición: No relevante * Presión del envase: No relevante *

Inflamabilidad:

Temperatura de inflamación:

Temperatura de autoignición:

Límite de inflamabilidad inferior:

Límite de inflamabilidad superior:

-60 °C (propelente)

287 °C (propelente)

No relevante *

No relevante *

9.2. Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C:

Índice de refracción:

No relevante *

No relevante *

10. Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2. Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4. Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción No aplicable. Contacto con el aire: No aplicable. Calentamiento: Riesgo de inflamación. Luz solar: Evitar incidencia directa.

Humedad: No aplicable.

10.5. Materiales incompatibles:

^{*} No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

Ácidos: No aplicable. Agua: No aplicable.

Materias comburentes: Evitar incidencia directa. Materias combustibles: Evitar incidencia directa.

Otros: No aplicable.

10.6. Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

11. Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en si misma relativos a las propiedades toxicológicas.

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A.- Ingestión:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por ingestión. Para más información ver epígrafe 3.

B.- Inhalación:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por inhalación. Para más información ver epígrafe 3.

C.- Contacto con la piel v los ojos:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, sin embargo, presenta sustancias clasificadas como peligrosas por contacto con la piel. Para más información ver epígrafe 3.

D.- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por los efectos descritos. Para más información ver epígrafe 3.

E.- Efectos de sensibilización:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

F.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

G.- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

H.- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

Información adicional:

No relevante.

Información toxicológica específica de las sustancias:

Identificación	Toxicida	Género	
	DL50 oral	500 mg/kg	Rata
2-aminoetanol CAS: 141-43-5	DL50 cutánea	1025 mg/kg	Conejo
CE: 205-483-3	DL50 inhalación	11 mg/L (4 h)	Rata

12. Informaciones ecológicas

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1. Toxicidad:

Identificación	Toxicidad aguda		Especie	Género
2-aminoetanol	CL50	2070 mg/L (96 h)	Pimephales promelas	Pez
CAS: 141-43-5	CE50	65 mg/L (48 h)	Daphnia magna	Crustáceo
CE: 205-483-3	CE50	15 mg/L (72 h)	Scenedesmus subspicatus	Alga

12.2. Persistencia y degradabilidad:

No disponible.

12.3. Potencial de bioacumulación:

Identificación		Potencial de bioacumulación		
Decano		BCF	143	
CAS: 124-18-5		Log POW	5,01	
CE: 204-686-4		Potencial	Alto	
2-aminoetanol		BCF	3	
CAS: 141-43-5		Log POW	-1,31	
CE: 205-483-3		Potencial	Bajo	

12.4. Movilidad en el suelo:

Identificación	Adsorción/D	Desorción	Volatilidad	
Casas da natrálas 0.19/ mº FINECS 202 450 9	Koc	No relevante	Henry	No relevante
Gases de petróleo, < 0,1% nº EINECS 203-450-8 CAS: 68512-91-4	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 270-990-9	Tensión superficial	11870 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
Decano	Koc	No relevante	Henry	No relevante
CAS: 124-18-5	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 204-686-4	Tensión superficial	23410 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante
O emine etenel	Koc	No relevante	Henry	No relevante
2-aminoetanol CAS: 141-43-5	Conclusión	No relevante	Suelo seco	No relevante
CE: 205-483-3	Tensión superficial	50250 N/m (25 °C)	Suelo húmedo	No relevante

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable.

12.6. Otros efectos adversos:

No descritos.

13. Indicaciones para su eliminación

Métodos para el tratamiento de residuos:

Código: 16 05 04*.

Descripción: Gases en recipientes a presión (incluidos los halones) que contienen sustancias peligrosas.

Tipo de residuo (Directiva 2008/98/CE): Peligroso.

Gestión del residuo (eliminación y valorización):

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación conforme al Anexo 1 y Anexo 2 (Directiva 2008/98/CE). De acuerdo a los códigos 15 01 (2000/532/CE) en el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

De acuerdo al Anexo II del Reglamento (CE) nº 1907/2006 (REACH) se recogen las disposiciones comunitarias o estatales relacionadas con la gestión de residuos.

Legislación comunitaria: Directiva 2008/98/CE, 2000/532/CE: Decisión de la Comisión de 3 de mayo de 2.000.

14. Informaciones relativas al transporte

Transporte terrestre de mercancías peligrosas:

En aplicación al ADR 2011 y al RID 2011:

Número ONU: UN1950

Designación oficial de transporte de la ONU: AEROSOLES inflamables

Clase (s) de peligro para el transporte: 2
Etiquetas: 2.1
Grupo de embalaje: N/A

Peligroso para el medio ambiente: No

Disposiciones especiales: 190, 327, 625

Código de restricción en túneles: D

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Cantidades limitadas: 1 L

Transporte marítimo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IMDG 2011:

Número ONU: UN1950

Designación oficial de transporte de la ONU: AEROSOLES inflamables

Clase (s) de peligro para el transporte: 2
Etiquetas: 2.1
Grupo de embalaje: N/A
Peligroso para el medio ambiente: No

Disposiciones especiales:

Códigos FEm:

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

Transporte aéreo de mercancías peligrosas:

En aplicación al IATA/OACI 2012:

Número ONU: UN1950

Designación oficial de transporte de la ONU: AEROSOLES inflamables

Clase (s) de peligro para el transporte: 2
Etiquetas: 2.1
Grupo de embalaje: N/A
Peligroso para el medio ambiente: No

Propiedades físico-químicas: ver epígrafe 9

15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento (CE) 1907/2006 (REACH): No relevante Reglamento (CE) 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No relevante Sustancias activas las cuales no han sido incluidas en el Anexo I o IA de la Directiva 98/8/EC: No relevante.

Reglamento (CE) 689/2008, relativo a la exportación e importación de productos químicos peligrosos: No relevante

Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes:

De acuerdo a este reglamento el producto cumple lo siguiente:

Etiquetado del contenido:

Componentes	
Jabón	% (p/p) < 5
Hidrocarburos alifáticos	15 < %(p/p) < 30

Fragancias alergénicas: Linalol (LINALOOL).

Etiquetado conforme al Reglamento Técnico Sanitario (R.D.770/1999):

Manténgase fuera del alcance de los niños. No ingerir. En caso de accidente consultar al Servicio Médico de información Toxicológica, teléfono 915620420.

Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH):

No relevante.

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

No aplicable.

15.2. Evaluación de la seguridad química:

El proveedor no ha llevado a cabo evaluación de seguridad química.

16. Otras informaciones

Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:

Esta ficha de datos de seguridad se ha desarrollado con los datos proporcionados por el fabricante del producto.

Reglamentación nº 1272/2008 (CLP):

Acute Tox. 4: H332 : Nocivo en caso de inhalación.

Acute Tox. 4: H312: Nocivo en contacto con la piel.

Acute Tox. 4: H302 : Nocivo en caso de ingestión.

Asp. Tox. 1: H304 : Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.

Flam. Gas 1: H220 : Gas extremadamente inflamable.

Flam. Líq. 3: H226: Líquido y vapores inflamables.

Skin Corr. 1B: H314: Provoca quemaduras en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.

Otros datos:

Producto especialmente formulado para limpiar y abrillantar acero inoxidable, cromado y niquelados de cómoda y rápida utilización. Gratamente perfumado.

MODO DE EMPLEO

Agitar el envase.

Pulverizar directamente sobre la superficie a limpiar o abrillantar, a una distancia de unos 20 cm. Pasar inmediatamente, sin dejar secar, un paño suave hasta alcanzar el brillo deseado.

PRECAUCIONES

2008/47/EC — Recipiente a presión. Protéjase de los rayos solares y evítese exponerlo a temperaturas superiores a 50°C. No perforar ni quemar, incluso después de usado. 2008/47/EC — No vaporizar hacia una llama o un cuerpo incandescente. Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.